La Rioja
larioja.org

Salud y Políticas Sociales
Viceconsejería de Salud y Políticas Sociosanitarias
Dirección General de Prestaciones y Farmacia

C/Obispo Lepe nº 6 Edificio C.A.R.P.A
26071 Logroño (La Rioja)
941 299925/23

alertas.ordenacionfarmaceutica@larioja.org

Número: MUH (FV) 03/2026
Referencia: SOFM/BBG/am/137

LA AEMPS RECUERDA CÓMO EVITAR ERRORES DE MEDICACIÓN POR SOBREDOSIFICACIÓN CON VITAMINA D

Se adjunta la nota de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), en la que se recuerda las medidas para evitar la sobredosificación con vitamina D por errores de mediación.

En 2019, la AEMPS ya informó mediante la nota informativa MUH (FV), 2/2019 del riesgo de hipercalcemia por sobredosificación con vitamina D. A pesar de ello, el Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos de Uso Humano, ha seguido recibiendo notificaciones de casos graves de hipercalcemia relacionados con medicamentos con calcifediol o colecalciferol como principios activos.

Algunos errores de sobredosificación de calcifediol se producen durante la prescripción. También se han identificado dispensaciones del medicamento realizadas conforme a una pauta incorrecta. Los errores notificados con mayor frecuencia de colecalciferol se producen durante la administración.

La AEMPS considera importante recordar que antes de prescribir, dispensar o administrar estos medicamentos, consulte la pauta correspondiente a la presentación concreta en su ficha técnica y su prospecto.

INFORMACIÓN PARA PACIENTES

- Compruebe en el prospecto qué cantidad del medicamento debe administrar y con qué frecuencia.
- Utilice únicamente los medidores de dosis (jeringas, goteros u otros) incluidos en el envase.
- Si ha tomado una cantidad superior a la indicada en el prospecto, consulte con un profesional sanitario.

INFORMACIÓN PARA MÉDICOS

- Al realizar la prescripción electrónica, compruebe que ha rellenado correctamente la pauta posológica, en particular la frecuencia de administración.
- Explique claramente al paciente o cuidador la pauta de administración del medicamento, haciendo hincapié en: la frecuencia de administración en el caso de calcifediol y la dosis a administrar, especialmente en el caso de colecalciferol
- Confirme en las visitas de seguimiento que el medicamento se está administrando correctamente.

INFORMACIÓN PARA FARMACÉUTICOS

- Antes de dispensar el medicamento, compruebe que la presentación y la pauta prescrita, se corresponden con la información autorizada de ese medicamento.
- Verifique que el paciente o cuidador conoce la pauta posológica prescrita.
- En el caso de colecalciferol, informe al paciente o cuidador de que el medicamento debe administrarse únicamente con los medidores incluidos en el envase.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/109592	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0886509

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos	Beatriz Barrio Garcia	17/09/2026 09:38:08
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **UTZJJBDI2SPUAMQ** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		17/09/2026 09:38:12

Finalmente, se recuerda la importancia de notificar las sospechas de reacciones adversas al Centro de Farmacovigilancia de La Rioja, incluso las derivadas de errores de medicación, por lo que es de gran importancia notificar las sospechas de reacciones adversas a la siguiente dirección:

Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos
Centro Autonómico de Farmacovigilancia
Edificio C.A.R.P.A., Módulo A, 1ª planta
C/ Obispo Lepe, nº2 - 26071- Logroño Tfno: 941299929
www.notificaram.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/109592	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0886509

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos	Beatriz Barrio Garcia	17/09/2026 09:38:08
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **UTZJJBDI2SPUAMQ** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		17/09/2026 09:38:12